Núm. ISI AÑO VII.

DIARIO DE

del miercoles I



MALLORCA de Junio 1814

Año 7 O DEL REYNADO DE FERNANDO VII.

S. Pablo Presbîtero y S. Simeon Monge. Témpora.

Observacion	es Meteorologias de ayer. Afeccio	nes astronómicas
The second section of the second seco	Termóm. Baromet. Admosfera.	
7 de la m. 12 del dia. 5 de la tar.	13 g. 28 p. $2l.\frac{1}{2}$ NO.	

Gazeta extraordinaria de la ciudad de Valencia del lúnes 23 de mayo de 1814.

Ayer á las 7 de la mañana evacuaron los franceses el fuerte de Sagunto, á cuya hora tremoló con la correspondiente salva la bandera española en este baluarte inexpugnable, habiendo entrado en seguida á tomar posesion de la villa de Murviedro y su castillo el regimiento infantería de Cánarias, uno de los que componen la brillante division al mando del general Roche. En esta operacion se han distinguido en el orden y demas medidas tomadas por dicho general á entera satisfaccion de los habitantes que por espacio de diez meses estaban emigrados, y por consiguiente abandonado sus casas de las que han tomado posesion.

Es incalculable la cantidad de viveres que de todas

clases se han encontrado en los almacenes, habiéndose los franceses llevado solo quatro piezas de campaña en propiedad francesas, las quales han sido embarcadas en el Grao de Murviedro, habiendo quedado en el fuerte sobre 150 piezas de todos calibres con infinitos pertrechos de guerra. Las fortificaciones de la plaza están muy mejoradas por haberse empleado durante el bloqueo en repararlas.

Al salir del fuerte el general frances ha manifestado al general Roche, y à los oficiales españoles que se hallaban presentes, lo muy satisfecho y alto aprecio que le ha merecido esta division, por la conducta militar que ha observado durante el bloqueo y demas ocurrencias de este largo y penoso servicio. Puzol. 22 de mayo de 1814. Donato Ruiz de Santa Cruz, teniente del regimiento de Alicante.

Madrid 16 de mayo.

Con motivo del feliz arribo de S. M. y AA. á esta capital se vestirà la corte de gala con uniforme durante

tres dias, que empezaron á contarse ayer.

Ayer á las 12 fueron admitidos á cumplimentar y besar la mano á S. M. y AA. los grandes de España, prelados, embaxadores y ministros extrangeros, los títulos, los individuos de los tribunales, los oficiales generales y los de los cuerpos de la guarnicion con otros varios individuos; siendo digno de advertirse, que á pesar de las circunstancias en que se halla esta capital, y de la ausencia de varios títulos, empleados y otras personas de distincion concuraieron á besar la real mano de S. M. 1076 personas, sin contar los individuos de la real cámara. En todos ellos se veia retratado el gozo é indecible satisfaccion de que disfrutaban al rodear el trono que de nuevo volvian á ver ocupado por su legítimo monarca, despues de siete años de una ausencia tan larga como do lorosa.

Artículos de oficio.

El Rey nuestro Señor por un decreto expedido en Valencia à 4 del corriente se ha servido nombrar para despachar la primera secretaría de estado y del despacho universal al Sr. duque de S. Cárlos; para la de gracia y justicia al Sr. D. Pedro Macanaáz; para la gobernacion de Ultramar al Sr. D. Miguel de Lardizabal y Uribe; para la de hacienda al Sr. D. Luis Maria de Salazar, y para la de guerra al Sr. D. Manuel Freyre.

El Rey ha tenido á bien expedia los decretos siguientes:

resultan del establecimiento de gefes políticos, he resuelto que dicho empleo quede extinguido, y que desde hoy esté reunido el mando político en los capitanes y comandantes generales de las provincias, sin perjuicio de proveer en adelante lo que mas convenga.

Tendréislo entendido para su cumplimiento, y lo comunicareis á quien corresponda. = Rubricado de la real mano. En Valencia á 4 de mayo de 1814. = A D. pedro

Macanáz."

2. Habiendo llegado á mi noticia que se han impuesto contribuciones á varios pueblos de mi tránsito con el objeto de pagar los gastos do mi viage, y siendo mi voluntad el satisfacer el coste de este y de qualquier otro viage que emprenda, todos los empleados que hayan tenido parte en dicha contribucion y en los gastos de dicho viage presentarán cuenta exâcta de ello á sus respectivos gefes, y estos á mi ministro de hacienda, el qual pasará á mi mayordomo mayor todo lo que corresponda á mi real casa para su satisfaccion.

Tendréislo entendido para su cumplimiento. = Rubricado de la real mano de S. M.=En Valencia 4 de mayo de 1814.=Al secretario de estado y del despacho de

hacienda."

3.º Con el fin de facilitar el mas pronto expediente á los asuntos de la secretaría de estado y del despach de hacienda, que está á vuestro cargo, vengo en concederos el uso de media firma en todas las órdenes, oficios y demas papeles que expidais, à excepcion de aquellos que llevan mi firma, las órdenes de libranzas sobre la tesorería general, y todos los demas en que segun práctica observada en tales casos hubieren vuestros antesesores puesto siempre la firma entera. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quienes corresponda. Rubricado de la real mano de S. M. En palacio á 17 de mayo de 1814. A. D. Luis Maria de Salazàr."

Tarragona 21 de mayo.

Parece que el Omnipotente va á dar la última mano á su grande y estupenda obra: antes de ayer pasó la vanguardia de la escolta de los opresores de la Ciudad de Tortosa, y ayer toda su guarnicion.

Suele decirse que al enemigo que huye puente de plata; pero como ellos se lo labrarou de este metal en la irrupcion, labremos nosotros el de diamantes, ya que hasta

ahora lo hemos contraido de oro y sangre.

Si tortosines: ya os amanece risueña la Aurora de la libertad; ya veis con júbilo, rotas las cadenas de vuestra dura opresion: y ya mirais alejaros de vuestros hogares las hor-

das de bandidos, verdugos de vuestra felicidad.

Ea, catalanes todos; entonad himnos de alabanza al Dios de los Exércitos, que vela sobre vosotros. No tardareis en pisar con desahogo, y libertad, las plazas y calles de vuestra capital Barcelona florecerán las abatidas ciencias, y àrtes; medrará el infeliz y con una duradera paz, todo respirará felicidad inalterable.

Anticipemos pues á congratularnos reciprocamente; abracemos con fraternidad: vivamos felices, ya que el cie-lo propicio secunda nuestros deseos, y sus influxos pre-

paran benignamente nuestras prosperidades.

Emharcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma De Tarragona en 2 dias la Tartana la Soledad, su p. Geronimo Torres mall. en lastre y balija.

Con superior permiso. En la imprenta de Villalonga.